

Ventanas, 13 de agosto de 2014

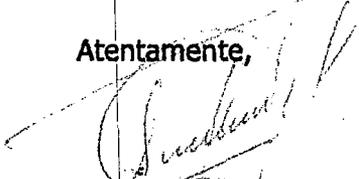
Sr. D.
Dritan Gjica
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES CONSOBRIVSA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **Presidente** de la Compañía, por el período de **cinco** años y con las facultades y limitaciones constantes en la ley y en su Estatuto Social, entre las que figura la de representar legalmente a la Compañía, judicial y extrajudicialmente, de manera Individual.

El Estatuto Social vigente, del que se desprenden sus facultades y limitaciones, constan del contrato social de la Compañía, contenido en la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil el 10 de noviembre de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ventanas el 30 de noviembre de 2011.

Atentamente,


Rubén Chérrez Faggloni
Presidente de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente de la Compañía CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES CONSOBRIVSA S.A., para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

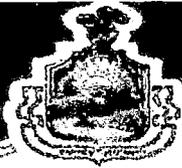
Ventanas, 13 de agosto de 2014


Dritan Gjica
C.I. 093246780-6
Nacionalidad: Albanés



N° TRAMITE: 48982-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
26/07/17 2.1.5





VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL VENTANAS
Partido lo bueno...

REGISTRÓ MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** que hace la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES CONSOBRIVSA S.A.**, a favor del señor **GJKA DRITAN**, por el periodo de cinco años, queda inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 155 de fojas: 1.461 a 1.463 y anotado bajo el No. 159 del Libro Repertorio Mercantil.- Ventanas, 18 de Diciembre del 2014.- Las 15H15'

[Handwritten signature]



**Es Conforme a su original
Lo Certifico.**

[Handwritten signature]
Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

Ventanas, 13 de agosto de 2014

Sr. D.
Rubén David Chérrez Faggioni
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES CONSOBRIVSA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **Gerente General** de la Compañía, por el período de cinco años y con las facultades y limitaciones constantes en la ley y en su Estatuto Social, entre las que figura la de representar legalmente a la Compañía, judicial y extrajudicialmente, de manera individual.

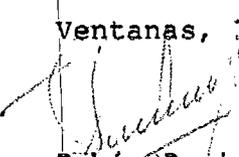
El Estatuto Social vigente, del que se desprenden sus facultades y limitaciones, constan del contrato social de la Compañía, contenido en la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil el 10 de noviembre de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ventanas el 30 de noviembre de 2011.

Atentamente,


Drihan Gijca
Secretario

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES CONSOBRIVSA S.A., para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Ventanas, 13 de agosto de 2014


Rubén David Chérrez Faggioni
C.C. 090700337-0
Nacionalidad: Ecuatoriano





VENTANAS
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL VENTANAS
Por todo lo bueno.

REGISTRÓ MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** que hace la **COMPAÑIA CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES CONSOBRIVSA S.A.**, a favor del señor **RUBEN DAVID CHERREZ FAGGIONI**, por el periodo de cinco años, queda inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 154 de fojas: 1.458 a 1.460 y anotado bajo el No. 158 del Libro Repertorio Mercantil.- Ventanas, 18 de Diciembre del 2014.- Las 15H00'.

[Faint signature and stamp of the GAD Municipal]
 GAD M.V.



**Es Conforme a su original
 Lo Certifico.**
[Signature]
 Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
 NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

